

# Detienen a un guardajurado por la reciente evasión de penados

Es hermano de uno de los fugitivos. Comprimido por un auto. Falleció un lesionado. Mariguana

El doctor Amado Cervantes, juez de guardia, dispuso la prisión del Guardajurado Antonio Rodríguez Mederos, de 41 años, vecino de la calle 58 sin número, en La Ceiba, Marianao, quien aparece acusado en relación con la fuga de presos ocurrida en el Castillo, del Príncipe y donde perdiera la vida Martín Ladradero y una señora nombrada Julia Ortiz López.

En el juzgado se recibieron unas actuaciones suscritas por el teniente Jorge Pedraza Hernández, perteneciente al Regimiento 7, de La Cabaña y, que presta sus servicios como Jefe de la guarnición de la prisión de La Habana, donde hace constar, que según investigaciones practicadas, ha podido conocer que el acusado tiene vinculación con ese hecho, señalando que es amigo del Sargento Angel González Vargas, que estaba como oficial de guardia el día de la evasión, dando la coincidencia que visitaba a su hermano uno de los fugitivos, nombrado Abelardo Rodríguez Mederos, cuando ese sargento estaba de guardia. También en ese informe, se acusa al mencionado sargento de que el día de la fuga de los reclusos, se vistió de paisano, estimando que el referido Antonio Rodríguez Mederos, pudiera en cualquier oportunidad haberle llevado un arma a su hermano, por el hecho de que en una de las visitas que realizó en la sala de espera, extrajo una pistola que portaba.

El Juez Cervantes, dispuso la remisión al Príncipe del acusado, a disposición del Juez de Instrucción de la Cuarta Sección, donde se ha radicado la correspondiente causa por infidelidad en la custodia de presos y quebrantamiento de sanción.

De los evadidos Osvaffo Díaz Fuentes y Ambraldo Rodríguez Mederos, nada se ha sabido, tratando la policía de localizarlos y capturarlos, en cuya persecución han sido designado varios escoltas que prestan sus servicios en el Príncipe, que conocen a los fugitivos.